	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

FORMATO ACTA DE REUNION


DEPENDENCIA	PLANEACION MUNICIPAL		
PROCESO	COMITE DE PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, LIBERACION Y/O AJUSTES PROYECTOS DE INVERSION CON RECURSO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, ACTA No 002 DE 2021		
COORDINADOR	Arq. LORENA MERCEDES CASTRO MOLANO		
TEMA(S) A TRATAR	PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CONVENIENCIA DE LOS PROYECTOS: INSTITUTO DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE PITALITO CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UNA ESCUELA DE MÚSICA EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2021415510048. AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. CONSTRUCCIÓN UNIDADES SANITARIAS CON SISTEMA DE TRATAMIENTO O RED DE CONEXIÓN INTRADOMICILIARIA A LA RED DE ALCANTARILLADO CON ENFOQUE DIFERENCIAL DIVIDIDO EN SEIS (6) ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2021416680047.		
LUGAR	PITALITO, ALCALDIA MUNICIPAL, EDIFICIO LA CHAPOLERA		
FECHA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN	DURACIÓN
5 de NOVIEMBRE DE 2021	8:00 AM	9:00 AM	1 Hora

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

En el Cumplimiento del marco normativo de la Ley 2056 de 2020, Decreto 1821 de 2021, las Orientaciones Transitorias para la gestión de los Proyectos de Inversión en el Sistema General de Regalías y el Decreto Municipal No. 234 del 9 de septiembre de 2021, donde se crea el Comité de ajustes a Comité de Priorización, aprobación, liberación y/o ajustes a los proyectos, con asignación de recursos del Sistema General de Regalías, para que estudien, analicen, y emitan su viabilidad jurídica, técnica y financiera de conveniencia de los proyectos:

PROYECTO: MARCO WILLIAM FONSECA DIAZ – Asesor Municipio Pitalito -Planeación - ASOMAC

Revisado por: Marco William Fonseca Díaz	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma:	Firma:
Nombre: Marco William Fonseca Díaz	Nombre: Edgar Muñoz Torres
Cargo: Asesor Municipio Pitalito -Planeación - ASOMAC	Cargo: Alcalde

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

MIEMBROS DEL COMITÉ

Participaron en el Comité de Priorización, aprobación, liberación y/o ajustes los siguientes miembros:

Dr. EDGAR MUÑOZ TORRES, Alcalde Municipio de Pitalito

Dra. YINA MAGDALIA DIAZ GARCIA, Jefe Oficina Jurídica Municipio de Pitalito

Ing. SANDRA GIMENA ALVAREZ MUÑOZ, Auxiliar Administrativo Secretaría de Planeación – Banco Programas y Proyectos

Dr. KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ, Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

Ing. CRISTAN FABIAN PIZZO SCALANTE, secretario de infraestructura.

Dr. FERNANDO MAURICIO IGLESIAS GANONA, Jefe Oficina Jurídica

Se confirma la participación de cinco (5) de los seis (6) miembros que integran el Comité de Priorización, aprobación, liberación y/o ajustes de proyectos de inversión pública financiados con recursos del Sistema General de Regalías del Municipio de Pitalito Huila.

INVITADOS

Secretaria de Planeación

Dr. MARCO WILLIAM FONSECA DIAZ – Asesor Municipio de Pitalito – Planeación - ASOMAC


I. ORDEN DEL DIA

El orden del día previsto para sesión del comité es el siguiente:

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Saldos disponibles por fuentes de financiación

PROYECTO: MARCO WILLIAM FONSECA DIAZ – Asesor Municipio Pitalito -Planeación - ASOMAC

Revisado por: Marco William Fonseca Díaz	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma:	Firma:
Nombre: Marco William Fonseca Díaz	Nombre: Edgar Muñoz Torres
Cargo: Asesor Municipio Pitalito -Planeación - ASOMAC	Cargo: Alcalde

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

4. Indicadores de control de caja que financia el Presupuesto
5. Presentación Proyecto y votación para priorización y aprobación.
 - 5.1 **“Construcción y Dotación de una Escuela de Música en el Municipio de Pitalito, Huila”** identificado con código BPIN 2021415510048.
 - 5.2 **“Construcción unidades sanitarias con sistema de tratamiento o red de conexión intradomiciliaria a la red de alcantarillado con enfoque diferencial dividido en seis (6) zonas rurales del departamento del Huila”** identificado con código BPIN 2021416680047.
6. Emisión de la viabilidad jurídica, técnica y financiera de conveniencia
7. Proposiciones y varios

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM


El día 5 de noviembre de 2021, el comité manifestó que siendo las 8:00 a.m., se da apertura a la sesión Presencial y verifica que están los miembros del Gobierno con los que se acredita quorum necesario para deliberar y tomar decisiones de acuerdo con lo establecido en el artículo Primero del Decreto No. 234 del 9 de septiembre de 2021.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Se informa el orden del día que fue remitido en la citación, el proyecto que se relaciona a continuación: **“Construcción y Dotación de una Escuela de Música en el Municipio de Pitalito, Huila”** identificado con código BPIN 2021415510048, Instituto de Cultura, Recreación y Deporte Pitalito; y proyecto **“Construcción unidades sanitarias con sistema de tratamiento o red de conexión intradomiciliaria a la red de alcantarillado con enfoque diferencial dividido en seis (6) zonas rurales del departamento del Huila”** identificado con código BPIN 2021416680047, AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., los cuales fueron aprobados por unanimidad.

PROYECTO: MARCO WILLIAM FONSECA DIAZ – Asesor Municipio Pitalito -Planeación - ASOMAC

Revisado por: Marco William Fonseca Díaz	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma:	Firma:
Nombre: Marco William Fonseca Díaz	Nombre: Edgar Muñoz Torres
Cargo: Asesor Municipio Pitalito -Planeación - ASOMAC	Cargo: Alcalde

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

3. SALDOS DISPONIBLES POR FUENTES DE FINANCIACIÓN

A continuación, se presenta los saldos presupuestales de la Asignación para la inversión local - Bienio 2021-2022 para el Municipio de Pitalito, Huila.

Concepto	Apropiación disponible (pesos) – bienio 2021-2022
Asignaciones Directas SGR (20% del SGR)	\$ 10.857.630
Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR)	\$ 846.000
Asignaciones para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	\$ 10.312.904.003
Asignación para la inversión local - ambiente y desarrollo sostenible	\$ 1.205.568.760
Total	\$ 11.530.176.393

4. INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIA EL PRESUPUESTO



Tablero de Control - Recursos de Inversión
SGR Bienio 2021-2022
Curso Recaudado SEPTIEMBRE 2021


CONCEPTO DE CAJAS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROYECTO O ASIGNACIÓN	Concepto	Valor Presupuestado	Valor Caja Acreditado	% Ejecución del Presupuesto	PEC Acumulado SEPTIEMBRE 2021	PEC Acumulado SEPTIEMBRE 2021	% Ejecución PEC
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	41551	PITALITO		Ingresos Corrientes	1.339.520.845	473.176.875	35%	453.999.812	473.176.875	104,6%
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	41551	PITALITO		Apropiación bloqueada	133.952.084	-	-	-	-	-
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	41551	PITALITO		Disponibilidad inicial	-	-	-	-	-	-
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	41551	PITALITO		Saldo del mayor recaudo 2017-2018	-	-	-	-	-	-
Total				Total	1.205.568.760	473.176.875	39,2%	453.999.812	473.176.875	104,6%
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA	41551	PITALITO		Ingresos Corrientes	8.706.895.485	3.075.648.689	35%	2.947.098.775	3.075.648.689	104,4%
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA	41551	PITALITO		Apropiación bloqueada	870.538.549	-	-	-	-	-
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA	41551	PITALITO		Disponibilidad inicial	14.028.012.173	14.028.012.173	100%	-	-	-
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA	41551	PITALITO		Saldo del mayor recaudo 2017-2018	46.516.766,33	46.516.766	100%	-	-	-
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA	41551	PITALITO		Desahorro curso 2020 - Decreto 372 de 2021	1.745.445,255	1.745.445,155	100%	-	-	-
Total				Total	23.967.171.934	24.912.922.749	78,9%	2.447.098.775	2.075.648.689	104,4%
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	41551	PITALITO		Ingresos Corrientes	3.347.163	4.226.657	125%	1.070.595	4.226.657	394,8%
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	41551	PITALITO		Remolientos Interiores	321.175	321.175	100%	-	-	-
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	41551	PITALITO		Apropiación bloqueada	338.716	-	-	-	-	-
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	41551	PITALITO		Disponibilidad inicial	7.278.697	7.278.697	100%	-	-	-
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	41551	PITALITO		Saldo del mayor recaudo 2017-2018	44.542,81	44.543	100%	-	-	-
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	41551	PITALITO		Desahorro curso 2020 - Decreto 372 de 2021	164.769	164.769	100%	-	-	-
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	41551	PITALITO		Remolientos Interiores	46.278	-	-	-	-	-
Total				Total	10.942.099	12.392.840	113%	1.070.595	4.226.657	395%
ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR)	41551	PITALITO		Ingresos Corrientes	840.000	1.048.149	125%	324.671	1.048.149	124,8%
ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR)	41551	PITALITO		Apropiación bloqueada	94.000	-	-	-	-	-
ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR)	41551	PITALITO		Disponibilidad inicial	-	-	-	-	-	-
ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR)	41551	PITALITO		Saldo del mayor recaudo 2017-2018	-	-	-	-	-	-
Total				Total	934.000	1.048.149	112,4%	324.671	1.048.149	112,4%

FUENTE: Ministerio de Hacienda y Crédito Público - 05/11/2021

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SGR/pages_disponibilidadderecursos

PROYECTO: MARCO WILLIAM FONSECA DIAZ – Asesor Municipio Pitalito - Planeación - ASOMAC

Revisado por: Marco William Fonseca Díaz	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma:	Firma:
Nombre: Marco William Fonseca Díaz	Nombre: Edgar Muñoz Torres
Cargo: Asesor Municipio Pitalito - Planeación - ASOMAC	Cargo: Alcalde

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

5. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

5.1 La Auxiliar Administrativo adscrita a la Secretaria de Planeación – Banco Programa y Proyectos Ing. SANDRA GIMENA ALVAREZ MUÑOZ, presenta el proyecto, así:

Sector	Nombre del proyecto	Objetivo del Proyecto	Población objetivo	Financiación	Tiempo de ejecución	Ejecutor del Proyecto
Cultura	"Construcción y Dotación de una Escuela de Música en el Municipio de Pitalito, Huila"	Bajo acceso de la población infantil y juvenil a programas de formación musical	5.000	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría \$600.000.000,00	12 meses	Municipio de Pitalito
				SGR – Asignación Directa \$600.000.000,00		Departamento del Huila
				PGN – Nación Inversión \$1.800.000.000,00		Ministerio de Cultura


Se prioriza y aprueba por unanimidad, el siguiente proyecto de inversión: **"CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UNA ESCUELA DE MÚSICA EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**.

PROGRAMA PDM	PRODUCTO PDM.	INDICADOR DE PRODUCTO
3301	3301081	330108100

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2021415510048	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UNA ESCUELA DE MÚSICA EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA	CULTURA	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.000.000.000,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios – PITALITO	SGR – Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	2021	\$600.000.000,00	

PROYECTO: MARCO WILLIAM FONSECA DIAZ – Asesor Municipio Pitalito -Planeación - ASOMAC

Revisado por: Marco William Fonseca Díaz	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma:	Firma:
Nombre: Marco William Fonseca Díaz	Nombre: Edgar Muñoz Torres
Cargo: Asesor Municipio Pitalito -Planeación - ASOMAC	Cargo: Alcalde

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019


Valor Aprobado por el Municipio de Pitalito	\$600.000.000,00		
Cofinanciación			
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamento Huila	SGR - Asignación Directa	2021	\$600.000.000,00
Ministerio de Cultura	Presupuesto General de la Nación	2021	\$1.800.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura para la recepción de bienes y servicios	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios – PITALITO	SGR – Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	2021-2022	\$600.000.000,00	NO	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Ministerio de Cultura \$2.765.501.940,06	VALOR		\$600.000.000,00		
		FUENTE Y TIPO DE RECURSO		Municipio de Pitalito SGR – Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría		
		VALOR		\$600.000.000,00		
		FUENTE Y TIPO DE RECURSO		Departamento del Huila SGR – Asignación Directa		
		VALOR		\$1.565.501.940,06		
		FUENTE Y TIPO DE RECURSO		Ministerio de Cultura PGN – Nación Inversión		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Ministerio de Cultura \$234.498.059,94	VALOR		\$234.498.059,94		
		FUENTE Y TIPO DE RECURSO		Ministerio de Cultura PGN – Nación Inversión		
Normatividad	DNP Orientaciones Transitorias – Ley 2056 de 2020					

El consolidado de la votación se detalla a continuación:

PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UNA ESCUELA DE MÚSICA EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA”	
MIEMBROS DEL COMITE	VOTACION
Dr. EDGAR MUÑOZ TORRES, Alcalde Municipio de Pitalito	POSITIVO
Dra. YINA MAGDALIA DIAZ GARCIA, Jefe Oficina Jurídica Municipio de Pitalito	POSITIVO
Ing. SANDRA GIMENA ALVAREZ MUÑOZ, Auxiliar Administrativo Secretaría de Planeación – Banco Programas y Proyectos	POSITIVO
Dr. KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ, Secretario de Hacienda y Finanzas	POSITIVO

PROYECTO: MARCO WILLIAM FONSECA DIAZ – Asesor Municipio Pitalito -Planeación - ASOMAC	
Revisado por: Marco William Fonseca Díaz	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma:	Firma:
Nombre: Marco William Fonseca Díaz	Nombre: Edgar Muñoz Torres
Cargo: Asesor Municipio Pitalito -Planeación - ASOMAC	Cargo: Alcalde

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

Públicas	
Ing. CRISTAN FABIAN PIZZO SCALANTE, secretario de infraestructura.	POSITIVO
Dr. FERNANDO MAURICIO IGLECIAS GAONA, Jefe Oficina Jurídica	POSITIVO

5.2 La Auxiliar Administrativo adscrita a la Secretaria de Planeación – Banco Programa y Proyectos Ing. SANDRA GIMENA ALVAREZ MUÑOZ, presenta el proyecto, así:

Proyecto	Vr. Total Proyecto	SGR-Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	Otras fuentes SGR Municipios	Otras Fuentes Recursos Propios	Entidad Ejecutora
CONSTRUCCIÓN UNIDADES SANITARIAS CON SISTEMA DE TRATAMIENTO O RED DE CONEXIÓN INTRADOMICILIARIA A LA RED DE ALCANTARILLADO CON ENFOQUE DIFERENCIAL DIVIDIDO EN SEIS (6) ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$8.590.426.765,00	\$ 592.800.000,00	\$1.876.800.000,00	\$6.463.626.765,00	SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS Y ASEO – AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

Se prioriza y aprueba por unanimidad, el siguiente proyecto de inversión: **“CONSTRUCCIÓN UNIDADES SANITARIAS CON SISTEMA DE TRATAMIENTO O RED DE CONEXIÓN INTRADOMICILIARIA A LA RED DE ALCANTARILLADO CON ENFOQUE DIFERENCIAL DIVIDIDO EN SEIS (6) ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA”**.

PROGRAMA PDM	PRODUCTO PDM.	INDICADOR DE PRODUCTO
4003	4003044	400304400

PROYECTO: MARCO WILLIAM FONSECA DIAZ – Asesor Municipio Pitalito -Planeación - ASOMAC

Revisado por: Marco William Fonseca Díaz	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma:	Firma:
Nombre: Marco William Fonseca Díaz	Nombre: Edgar Muñoz Torres
Cargo: Asesor Municipio Pitalito -Planeación - ASOMAC	Cargo: Alcalde



COMUNICACIÓN OFICIAL

CÓDIGO: F-GD-01

VERSIÓN: 03

FECHA: 1/01/2019

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2021416680047	CONSTRUCCIÓN UNIDADES SANITARIAS CON SISTEMA DE TRATAMIENTO O RED DE CONEXIÓN INTRADOMICILIARIA A LA RED DE ALCANTARILLADO CON ENFOQUE DIFERENCIAL DIVIDIDO EN SEIS (6) ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	ID-59 VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 8.590.426.765,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		
Municipios - Pitalito	SGR- Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	2021		\$ 592.800.000,00
Valor Aprobado por el Municipio de Pitalito				\$ 592.800.000,00
Cofinanciación				
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - HUILA	Recursos Propios	2021	\$	6.071.626.765,00
Municipios de Pital	Recursos Propios	2021	\$	152.000.000,00
Municipios de Garzón	Recursos Propios	2021	\$	150.000.000,00
Municipios de Oporapa	SGP - Propósito General Libre Inversión	2021	\$	40.000.000,00
Municipios de Nátaga	SGP - Propósito General Libre Inversión	2021	\$	50.000.000,00
Municipios de Palermo	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	2021	\$	114.000.000,00
Municipios de Paicol	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	2021	\$	100.000.000,00
Municipios de Yaguará	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	2021	\$	70.000.000,00
Municipios de Tello	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	2021	\$	200.000.000,00
Municipios de San Agustín	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	2021	\$	250.000.000,00
Municipios de Elias	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	2021	\$	50.000.000,00
Municipios de Iquira	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	2021	\$	240.000.000,00
Municipios de Guadalupe	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	2021	\$	130.000.000,00

PROYECTO: MARCO WILLIAM FONSECA DIAZ – Asesor Municipio Pitalito -Planeación - ASOMAC

Revisado por: Marco William Fonseca Díaz	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma:	Firma:
Nombre: Marco William Fonseca Díaz	Nombre: Edgar Muñoz Torres
Cargo: Asesor Municipio Pitalito -Planeación - ASOMAC	Cargo: Alcalde



COMUNICACIÓN OFICIAL

CÓDIGO: F-GD-01

VERSIÓN: 03

FECHA: 1/01/2019

Municipios de Neiva	SGR - Asignaciones Directas 20%	2021	\$	380.000.000,00
---------------------	---------------------------------	------	----	----------------

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura para la recepción de bienes y servicios	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - PITALITO	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	2021-2022	\$ 592.800.000,00	NO	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS Y ASEO - AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P	VALOR		\$5 580.301.796,00		
		FUENTE Y TIPO DE RECURSO		Departamentos - HUILA Recursos propios		
		VALOR		\$152.000.000,00		
		FUENTE Y TIPO DE RECURSO		Municipios de Pital Recursos Propios		
		VALOR		\$150.000.000,00		
		FUENTE Y TIPO DE RECURSO		Municipios de Garzón Recursos Propios		
		VALOR		\$40.000.000,00		
		FUENTE Y TIPO DE RECURSO		Municipios de Oporapa SGP - Propósito General Libre Inversión		
		VALOR		\$50.000.000,00		
		FUENTE Y TIPO DE RECURSO		Municipios de Nataga SGP - Propósito General Libre Inversión		
		VALOR		\$114.000.000,00		
		FUENTE Y TIPO DE RECURSO		Municipios de Palermo SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría		

PROYECTO: MARCO WILLIAM FONSECA DIAZ – Asesor Municipio Pitalito -Planeación - ASOMAC

Revisado por: Marco William Fonseca Díaz	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma:	Firma:
Nombre: Marco William Fonseca Díaz	Nombre: Edgar Muñoz Torres
Cargo: Asesor Municipio Pitalito -Planeación - ASOMAC	Cargo: Alcalde



COMUNICACIÓN OFICIAL

CÓDIGO: F-GD-01


VERSIÓN: 03

FECHA: 1/01/2019

		VALOR	\$100.000.000,00	
		FUENTE Y TIPO DE RECURSO	Municipios de Paicol SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	
	\$8.099.101.796,00		VALOR	\$70.000.000,00
			FUENTE Y TIPO DE RECURSO	Municipios de Yaguará SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría
			VALOR	\$200.000.000,00
			FUENTE Y TIPO DE RECURSO	Municipios de Tello SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría
			VALOR	\$592.800.000,00
			FUENTE Y TIPO DE RECURSO	Municipios - PITALITO SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría
			VALOR	\$250.000.000,00
			FUENTE Y TIPO DE RECURSO	Municipios de San Agustín SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría
			VALOR	\$50.000.000,00
			FUENTE Y TIPO DE RECURSO	Municipios de Elias SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría
			VALOR	\$240.000.000,00
			FUENTE Y TIPO DE RECURSO	Municipios de Iquirá SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría
			VALOR	\$130.000.000,00
			FUENTE Y TIPO DE RECURSO	Municipios de Guadalupe SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría
	VALOR	\$380.000.000,00		

PROYECTO: MARCO WILLIAM FONSECA DIAZ – Asesor Municipio Pitalito -Planeación - ASOMAC

Revisado por: Marco William Fonseca Díaz	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma:	Firma:
Nombre: Marco William Fonseca Díaz	Nombre: Edgar Muñoz Torres
Cargo: Asesor Municipio Pitalito -Planeación - ASOMAC	Cargo: Alcalde

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

		FUENTE Y TIPO DE RECURSO	Municipios de Neiva SGR - Asignaciones Directas 20%
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS Y ASEO - AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P	VALOR	\$491.324.969,00
	\$491.324.969,00	FUENTE Y TIPO DE RECURSO	Departamentos - HUILA Recursos propios
Acuerdo de requisitos según DNP	Orientaciones Transitorias – Ley 2056 de 2020		

El consolidado de la votación se detalla a continuación:


PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN UNIDADES SANITARIAS CON SISTEMA DE TRATAMIENTO O RED DE CONEXIÓN INTRADOMICILIARIA A LA RED DE ALCANTARILLADO CON ENFOQUE DIFERENCIAL DIVIDIDO EN SEIS (6) ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"	
MIEMBROS DEL COMITE	VOTACION
Dr. EDGAR MUÑOZ TORRES, Alcalde Municipio de Pitalito	POSITIVO
Dra. YINA MAGDALIA DIAZ GARCIA, Jefe Oficina Jurídica Municipio de Pitalito	POSITIVO
Ing. SANDRA GIMENA ALVAREZ MUÑOZ, Auxiliar Administrativo Secretaría de Planeación – Banco Programas y Proyectos	POSITIVO
Dr. KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ, Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas	POSITIVO
Ing. CRISTAN FABIAN PIZZO SCALANTE, secretario de infraestructura.	POSITIVO
Dr. FERNANDO MAURICIO IGLECIAS GAONA, Jefe Oficina Jurídica	POSITIVO

6. EMISION DE LA VIABILIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DE CONVENIENCIA

Presentados los proyectos y aclaradas las observaciones en los componentes jurídicos y técnicos de los proyectos de inversión sustentados por cada una de las secretarías procede el Comité a emitir concepto favorable de priorización y aprobación en la conveniencia de estos.

PROYECTO: MARCO WILLIAM FONSECA DIAZ – Asesor Municipio Pitalito -Planeación - ASOMAC

Revisado por: Marco William Fonseca Díaz	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma:	Firma:
Nombre: Marco William Fonseca Díaz	Nombre: Edgar Muñoz Torres
Cargo: Asesor Municipio Pitalito -Planeación - ASOMAC	Cargo: Alcalde

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Solicitan los miembros del comité, a las secretarías y/o dependencias que tienen a cargo proyectos a ser financiados o cofinanciados con recursos del SGR, que agilicen el trámite de formulación y presentación de los mismos ante el presente comité.

No existiendo más comentarios por parte de los miembros del Comité y de los asistentes en el desarrollo de la presente sesión y agotado el orden del día, se da por terminada siendo las 9:00 a.m. del día 5 de noviembre de 2021.

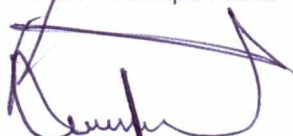
En constancia se firma la presente acta a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2021.



Dr. EDGAR MUÑOZ TORRES
Alcalde Municipio Pitalito



Dra. YINA MAGDALIA DÍAZ GARCÍA
Jefe Oficina Contratación



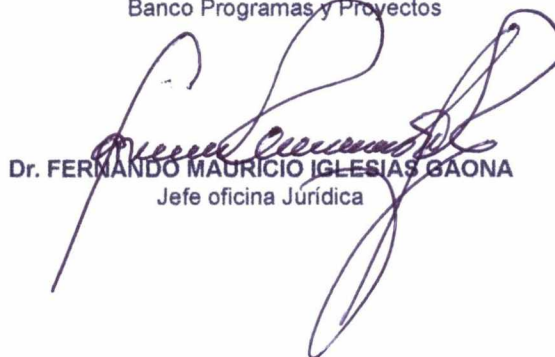
Dr. KEVIN YAIR MELO HERNÁNDEZ
Secretario de Hacienda



Ing. SANDRA GIMENA ALVAREZ MUÑOZ
Auxiliar Administrativo Secretaria Planeación
Banco Programas y Proyectos



Ing. CRISTIAN FABIAN PIZZO ESCALANTE
Secretario de Infraestructura



Dr. FERNANDO MAURICIO IGLESIAS BAONA
Jefe oficina Jurídica

PROYECTO: MARCO WILLIAM FONSECA DIAZ – Asesor Municipio Pitalito -Planeación - ASOMAC

Revisado por: Marco William Fonseca Díaz	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma:	Firma:
Nombre: Marco William Fonseca Díaz	Nombre: Edgar Muñoz Torres
Cargo: Asesor Municipio Pitalito -Planeación - ASOMAC	Cargo: Alcalde